



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo del artículo 193 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** en relación con el **DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2026-2027, (12/0175/0006/25856)** que celebra esta Cámara:

Propuesta de Resolución

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

- 1- Poner en marcha de forma inmediata una línea de ayudas de concesión directa para explotaciones agrarias y ganaderas, para paliar los efectos adversos de la sequía, tomándose como referencia la máxima superficie certificada en cualquiera de las ayudas de la PAC de la última campaña, la que sea más beneficiosa para cada ganadero.
- 2- Garantizar que se proceda al pago anticipado en la segunda quincena de octubre, del 75 % de las intervenciones en forma de pagos directos y de las medidas de ayuda que constituyen pagos directos de la PAC, de acuerdo al máximo establecido en el Reglamento (UE) 2026/1768 del parlamento europeo y del consejo de 14 de julio de 2026.
- 3- Complementar estas ayudas con un programa extraordinario destinado a garantizar el abastecimiento de agua al ganado, incluyendo la revisión, recuperación y mantenimiento de fuentes, traídas, abrevaderos y depósitos, sobre todo en zona de montaña, donde prima la actividad en régimen de extensivo.
- 4- Instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a articular, con carácter urgente e inmediato, una línea de ayudas económicas extraordinarias destinada al sector, con el fin de compensar las pérdidas ocasionadas por la situación de sequía extraordinaria.
- 5- Crear una mesa de trabajo permanente con las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y representantes del sector ganadero, con el objetivo de realizar un seguimiento de la evolución de la sequía y establecer medidas de prevención y respuesta ante futuros episodios.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

- 6- Ampliar el actual Portal de Transparencia de la Política Agrícola Común (PAC) del Principado de Asturias, incorporando información detallada y actualizada sobre la ejecución económica de las distintas intervenciones de la PAC, siguiendo como referencia el nivel de información sobre ejecución económica puesto de manifiesto con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- 7- Publicar para cada una de las intervenciones de la PAC, y diferenciada por anualidades, la información relativa al importe asignado, gasto autorizado, importe concedido y gasto efectivamente pagado, así como el porcentaje de ejecución respecto de los fondos disponibles.
- 8- Incorporar información específica sobre el grado de cumplimiento de la regla N+2, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1046/2022, de 27 de diciembre, indicando para cada intervención los importes ejecutados y pagados, los importes pendientes de ejecución de acuerdo a esa regla de buen cumplimiento.

Palacio de la Junta General, 23 de septiembre de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz